Sr. Hernán Brücher Valenzuela
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental

GMA/2021/096

Asunto: RESPUESTA CARTA 202199103415 CADUCIDAD RCA42/2013 PROYECTO SOLAR EL AGUILA II

Antofagasta, 6 de septiembre 2021

Estimado señor,

Conforme a lo requerido en su carta N° 202199203415 de fecha 1 de septiembre 2021, informamos que el proyecto "Planta Solar Fotovoltaica El Águila II", calificado ambientalmente por la resolución exenta N°42 de fecha 2 de julio de 2013, no ha sido, ni será ejecutado y por tanto, solicitamos seguir adelante con la declaración de caducidad de este proyecto.

Esperando que esta información sea de utilidad, se despide atentamente,

Daniel Horta
Digitally signed by Daniel Horta
Date: 2021.09.06 15:38:18 -03'00'

Daniel Horta Valenzuela
Gerente Cumplimiento Medioambiental
ENGIE Energía Chile

Patricio Lillo Pereira
Firmado digitalmente por Patricio Lillo Pereira
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Patricio Lillo Pereira, o=Engie Chile, ou=Medio Ambiente OPeracional, email=patricio.lillo@engie.com, c=CL
Fecha: 2021.09.06 15:31:48 -03'00'

Patricio Lillo Pereira
Jefe de Emisiones & Calidad del Aire
ENGIE Energía Chile

ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.
Av. Apoquindo 3721, pisos 6, Las Condes.
Santiago de Chile
www.engie-energia.cl